

BASES DEL PREMIO “LUIS DE SALAZAR Y CASTRO”



OBJETO:

Distinguir a un estudioso o divulgador de la Historia de España en sus distintos aspectos, sean sociales, artísticos, militares, científicos, religiosos, etc., que tengan relación con el estamento noble. El premiado ha de ser español o ciudadano de alguna de las naciones que componen la comunidad hispánica.

El premio se concede a un conjunto de trabajos que hayan logrado un notable reconocimiento académico.

PERIODICIDAD:

El Premio tiene **carácter anual** y no podrá quedar desierto.

La convocatoria y el plazo para la presentación de candidaturas serán establecidos anualmente por la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España.

El plazo límite de entrega para esta convocatoria será el 30 de septiembre de 2021.

DOTACIÓN:

El Premio estará constituido por un **diploma acreditativo** y una dotación económica de **7.000 euros**.

JURADO:

El Jurado estará compuesto por cinco destacadas personalidades del mundo académico o universitario, nombradas cada año por la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España.

Para la deliberación y decisión del jurado, los miembros del mismo no podrán delegar su representación en ningún otro miembro del jurado.

CANDIDATURAS:

Para el otorgamiento de este Premio, se podrán presentar candidaturas al mismo.
Estas candidaturas habrán de estar avaladas por:

- Miembros de la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España.
- Las Cancillerías de las Reales y Militares Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo.
- Miembros de la Real Academia de la Historia.
- Miembros de la Real Academia de Bellas Artes.
- Miembros de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- Miembros de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- Catedráticos y profesores titulares de departamentos de historia o de ciencias auxiliares de la historia de universidades.
- Investigadores del CSIC (científicos titulares, investigadores científicos y profesores de investigación).
- Directores de Archivos Históricos españoles.
- Academias y asociaciones españolas de nobiliaria, genealogía y heráldica.
- Corporaciones nobiliarias españolas con las que la Real Asociación de Hidalgos de España mantiene vínculos de relación.

En el caso de que la candidatura sea presentada por personas físicas, habrán de ser, al menos, tres las que la suscriban.

Las propuestas habrán de contener el nombre del candidato, su currículum vitae y los trabajos que lo hacen acreedor al premio.

El candidato premiado ha de asistir a la entrega del premio, siendo su negativa causa de retirada del premio.

Las candidaturas se remitirán a la secretaría de la Real Asociación de Hidalgos de España, C/ General Arrando, 13. Bajo izq. 28010-Madrid secretaria@hidalgosdeespana.es indicando *II Premio Luis de Salazar y Castro*.

ENTREGA DEL PREMIO:

La entrega del premio será realizada, preferentemente, en la celebración anual de la Real Asociación de Hidalgos de España, salvo que especiales circunstancias aconsejen a la Junta Directiva fijar otro acto en el que hacerlo.